

Almoloya de Juárez, México, a 21 de agosto de 2020  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 Oficio No. PMAJ/TM/AGPM/0423/2020  
**Asunto:** Contestación a solicitud.



**P.M.A.F. MARÍA DE LOURDES REYES CARRILLO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

En atención al Oficio No. PM/UT/337/2020, recibido en fecha 21 de agosto del año  
 Acceso a la información Mexiquense (SAIMEX), con Número de  
 folio: 00093/ALMOJU/IP/2020, signado a este Despacho de la Tesorería Municipal,  
 mediante el cual solicitó lo siguiente:

**DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD:**

1. Indicar el número total de guardias que fueron asesinados desde 2018 (1 de enero de 2018) hasta la fecha (con corte al 30 de abril de 2020). Incluir todos los casos de guardias, independientemente si fueron asesinados durante o fuera de la corporación, sin importar el momento en que fueron asesinados.
2. Enviar la siguiente información respecto a las y los guardias\* asesinados desde 2018 (1 de enero de 2018) hasta la fecha (corte al 30 de abril de 2020) conforme a la siguiente tabla...:
  - \*Incluir todos los casos de guardias, independientemente si fueron asesinados durante o fuera del servicio. Es decir, contabilizar a los guardias dados de alta en la corporación, sin importar el momento en que fueron asesinados.

2020 "AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

10. Indicar las prestaciones otorgadas al beneficiario de los guardias asesinados de 2018 (1 de enero 2018) a la fecha (con corte al 30 de abril de 2020) y remitir la evidencia correspondiente de la entrega de prestaciones otorgadas a los guardias desaparecidos de 2018 (1 de enero 2018) a la fecha (con corte al 30 de abril de 2020). Remitir la evidencia correspondiente de la entrega de dichas prestaciones conforme la siguiente tabla:
11. Indicar las prestaciones otorgadas a los beneficiarios de los guardias desaparecidos de 2018 (1 de enero 2018) a la fecha (con corte al 30 de abril de 2020). Remitir la evidencia correspondiente de la entrega de dichas prestaciones... (sic).

Al respecto, con fundamento a lo establecido en los artículos 4, 12 y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento que, después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Tesorería Municipal, se localizó la información con respecto al punto número 9, en específico a "indicar el presupuesto asignado (*seguridad pública*) y ejercido para cada prestación, mismo que se anexa al presente, sin embargo lo correspondiente a los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 11, corresponde a la Dirección de Seguridad Pública atender la solicitud.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



LIC. ALFONSO GUILLERMO PICHARDO MENDOZA

Tesorero Municipal.

ATENTAMENTE



## ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL DE EGRESOS

ALMOLOYA DE JUAREZ 0102 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
DEPENDENCIA: Q00, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

CTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	TOTAL EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES	30,311,866.00	31,438,013.64
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,807,644.00	3,970,066.03
3000	SERVICIOS GENERALES	4,016,598.00	2,428,686.10
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	120,000.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	9,500,000.00	17,445,395.50



## ESTADO DE AVANCE PRESUPUESTAL DE EGRESOS

ESTADO DE MEXICO, DE JUAREZ 0102 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

DEPENDENCIA: Q00, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

CTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	TOTAL EJERCIDO
1000	SERVICIOS PERSONALES	32,491,365.47	29,476,301.84
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,844,500.00	7,853,361.80
3000	SERVICIOS GENERALES	7,110,082.00	5,279,870.90
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	244,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,764,000.00	12,504,732.03